

BIBLIOGRAFÍA

- ABASOLO C., Ana Beatriz, “El diputado federal y su función”, *Perfil Económico*, México, año 2, núm. 9, septiembre-octubre, 1994.
- ACOSTA ROMERO, Miguel, *Teoría general del derecho administrativo*, 13a. ed., México, Porrúa, 1997.
- AGUILAR RIVERA, José Antonio, “Tocqueville y México”, *Nexos*, México, año 22, vol. XXII, núm. 256, abril de 1999.
- ALMOGUERA CARRERES, Joaquín, *Lecciones de teoría del derecho*, Madrid, España, Reus, 1995.
- ALONSO, José Antonio, *Metodología*, 11a. ed., México, Limusa, 1996.
- ÁLVAREZ DE VICENCIO, Ma. Elena, *Alternativa democrática. Ideología y fuerza del Partido Acción Nacional*, 6a. ed., México, 1999.
- ÁLVAREZ LEDEZMA, I. Mario, *Introducción al derecho*, México, McGraw-Hill, 1996.
- AMOS COMENIO, Juan, *Didáctica magna*, México, Porrúa, 1991.
- AÑORVE BAÑOS, Manuel, “El Municipio y los servicios públicos”, *Altamirano*, México, H. Congreso del estado de Guerrero, año 1, núm. 3, noviembre-diciembre, 1997.
- APTER, David, *Estudio de la modernización*, Argentina, Amorrortu Editores, 1970.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos, *Métodos y técnicas sobre la investigación jurídica*, México, Porrúa, 1999.
- ARNAIZ AMIGO, Aurora, *Del estado y su derecho*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1987.
- ARTEAGA NAVA, Elisur y RIVA PALACIO NERI, Adolfo, “El Congreso de la Unión y su marco legislativo. Algunas deficiencias y posibles soluciones”, *Diálogo y debate de cultura política*, México, publicación trimestral, año 1, núm. 3, octubre 1997 - enero de 1998.
- , *Derecho constitucional*, México, Oxford University Press, 1998.
- BATIZ VAZQUEZ, Bernardo, *Teoría del derecho parlamentario*, México, Oxford, 1999.

- BEJARANO SÁNCHEZ, Manuel, *Obligaciones civiles*, México, Harla, 1992.
- BOBBIO, Norberto, *Teoría general del derecho*, 2a. reimp., España, Debate, 1993,
- BOLAÑOZ MARTÍNEZ, Víctor Hugo, *Didáctica integral*, México, Porrúa, 1995.
- BONNECASE, J., *Introducción al estudio del derecho*, 3a. ed., Puebla, Cajica, 1994, traducción de la 3a. ed. francesa J. M. Cajica Jr.
- BORJA, Rodrigo, *Derecho político y constitucional*, 1a. reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- BOTHWELL, Reece B., *Manual de procedimiento parlamentario*, Puerto Rico, Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1974.
- BOWER, Gordon H. e HILGARD Ernest R., *Teorías del aprendizaje*, 1a. reimp., México, Trillas, 1992.
- BURGOA ORIHULA, Ignacio, *Derecho constitucional*, 9a. ed., México, Porrúa, 1994.
- , *El jurista y el simulador del derecho*, 4a. ed., México, Porrúa, 1994.
- CALDERÓN, José María, *Génesis del presidencialismo en México*, México, El Caballito, 1972.
- CAMACHO SOLÍS, Manuel, *Cambio sin ruptura*, México, Alianza, 1994.
- CAMPOSECO CADENA, Miguel Ángel, *Manuales elementales de técnicas y procedimientos legislativos. De las sesiones*, 2a. ed., México, LV Cámara de Diputados, 1993.
- , *Manuales elementales de técnicas y procedimientos legislativos. El orden del día*, 2a. ed., México, LV Legislatura, 1993.
- , *Manuales elementales de técnicas y procedimientos legislativos. De las iniciativas*, México, LV Legislatura de la Cámara de Diputados, 1990.
- CARPISO J., *El presidencialismo mexicano*, México, Siglo XXI, 1996.
- , *El sistema representativo en México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1983.
- , *Estudios constitucionales*, 7a. ed., México, Porrúa, 1999.
- CARRANCA Y TRUJILLO, Real y CARRANCÁ Y RIVAS, Raúl, *Derecho penal mexicano*, México, Porrúa, 1997, parte general.
- CASTRO LOZANO, Juan de Dios, “El fortalecimiento del Poder Legislativo”, *Senado de la República*, México, núm. 3, vol. 3, abril-junio, 1996.

- CERVANTES AHUMADA, Raúl, *Títulos y operaciones de crédito*, México, Herrero, 1972.
- CERVANTES DELGADO, Alejandro, “El gasto público federal, el control legislativo del presupuesto y los nuevos ordenamientos legales”, *Revista del Senado*, publicación trimestral, México, vol. I., núm. 3, marzo-abril, 1997.
- CÓRDOVA, Arnaldo, *Sociedad y Estado en el mundo moderno*, 16a. ed., México, Grijalbo, 1990.
- CUEVA, Mario de la, *El nuevo derecho mexicano del trabajo*, 16a. ed., México, Porrúa, 1999, t. I.
- CHEHAYBAR Y YURI, Edith, *Técnicas para el aprendizaje grupal (Grupos numerosos)*, México, UNAM, Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, 1996.
- “Educación”, *Diálogo y debate de cultura política*, México, publicación trimestral, año 3, núm. 13, julio-septiembre de 2000.
- DÍAZ, Elías, *De la maldad estatal y la soberanía popular*, España, Debate, 1984.
- , *Estado de derecho y sociedad democrática*, 8a. ed., España, Tauros, 1981.
- Diccionario Jurídico Mexicano*, 3a. ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1984, t. V.
- ESTEGUI RUÍZ, Rafael, “Municipio, democracia, federalismo y desarrollo social”, *Altamirano*, México, editada por el H. Congreso del estado de Guerrero, año 1, noviembre-diciembre 1997.
- FAYA BISECA, Jacinto, *Leyes federales y Congreso de la Unión. Teoría de la ley mexicana*, México, Porrúa, 1991.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Refugio de Jesús, *Derecho fiscal*, México, McGraw-Hill, 1998.
- FERNÁNDEZ RUÍZ, Jorge, *Poder Legislativo*, México, Porrúa y UNAM, 2003.
- FERNÁNDEZ SABATÓ, Edgar, *Filosofía del derecho*, Argentina, Depalma, 1984.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor y VALENCIA CARMONA, Salvador, *Derecho constitucional mexicano y comparado*, México, Porrúa, 2001.
- , *Ensayos sobre metodología, docencia e investigación jurídicas*, México, UNAM, 1981.
- FLORIS MARGADANT, Guillermo, *Derecho romano*, México, Esfinge, 1960.

- FRAGA, Gabino, *Derecho administrativo*, México, Porrúa, 1994.
- GALINDO GARFIAS, Ignacio, *Derecho civil*, 9a. ed., México, Porrúa, 1989.
- GAMIZ PARRAL, Máximo N., *Legislar, quién y cómo hacerlo*, México, Ediciones Noriega, 2000.
- GARCÍA MARTÍNEZ, Ma. Asunción, *El procedimiento legislativo*, España, Publicaciones del Congreso de los Diputados, 1987.
- , *Introducción al estudio del derecho*, 49a. reimp., México, Porrúa, 1998.
- , *Introducción al estudio del derecho*, 12a. ed., México, Porrúa, 1964.
- GARZA, Sergio Francisco de la, *Derecho financiero mexicano*, México, Porrúa, 1999.
- GONZALEZ ALCÁNTARA CARRANCA, Juan Luis, “Cultura, sociedad y derecho”, *Derecho y cultura*, México, Asociación mexicana para el derecho, la educación y la cultura, A.C., núm. 1, otoño 2000.
- GONZÁLEZ LUNA, Efraín, *Humanismo político*, 3a. ed., México, Partido Acción Nacional, 1991.
- GONZÁLEZ MORFIN, Efraín, *Tesis y actitudes sociales*, 2a. ed., México, Partido Acción Nacional, 1991.
- GONZÁLEZ NÚÑEZ, J. de Jesús, *Dinámicas de grupos. Técnicas y tácticas*, México, Pax-México, 1994.
- GROSSO, Beatriz, *Manual de práctica parlamentaria*, Argentina, Instituto Ciencia y Técnica Legislativa, 1995.
- GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto, *Derecho administrativo y derecho administrativo al estilo mexicano*, México, Porrúa, 1993.
- GUTIÉRREZ SÁENZ, Raúl, *Introducción a la antropología filosófica*, 2a. ed., México, Esfinge, 1984.
- HART, H. L. A., *El concepto de derecho*, 2a. ed., Argentina, Abeledo-Perrot, 1992, Traducción de Genero R. Carrio, *The Concept of Law*, Inglaterra, Oxford University Press, 1961.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ BARRA, Mario, *Formación de las naciones iberoamericanas (siglo XIX)*, España, Ediciones Anaya, 1988.
- HUERTA OCHOA, Carla, “La jurisprudencia como técnica”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, año XXXII, núm. 95, mayo-agosto de 1999.
- JIMÉNEZ HUERTA, Mariano, *Derecho penal mexicano*, México, Porrúa, 2000.

- JOUVENEL, Bertrand de, *El poder*, 2a. ed., Madrid, Editora Nacional, 1974.
- KAUFMANN, Armin, *Teoría de las normas*, Versión castellana de Enrique Bacigalupo y Ernesto Garzón Valdés, Argentina, Depalma, 1977.
- KELSEN, Hans, *Teoría general del derecho y del Estado*, México, UNAM, 1983.
- , *Teoría pura del derecho*, 8a. ed., México, Porrúa, 1995.
- KRIELE, Martín, *Introducción a la teoría general del Estado*, Argentina, Depalma, 1980.
- LÓPEZ-GUERRA, Claudio, “Democracia Sustentable”, *Metapolítica*, México, vol. 5, abril-junio, 2001.
- LUHMAN, Niklas, *Teoría social*, México, Anthopos, UIA, ITESO Editores, 1996.
- LUJAMBIO, Alonso, *Federalismo y congreso. En el cambio político en México*, México, UNAM, 1995.
- LLEDO-YAGUE, Francisco y ZORRILLA RUIZ, Manuel María, *Teoría general del derecho. Para un entendimiento razonable de los episodios del mundo*, España, 1998.
- MADILE, Juan Alberto, *Sociología jurídica*, Argentina-México, Abeledo-Perrot, 1989.
- MADRID HURTADO, Miguel de la, *El ejercicio de las facultades presidenciales*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, y Porrúa, 1998.
- MÁRQUEZ PINEIRO, Rafael, “Integración del derecho”, *Revista de la facultad de derecho de México*, México, UNAM, publicación trimestral, núms. 201-202, mayo-agosto, 1995, t. XLV.
- MONTESQUIEU, *Del espíritu de las leyes*, Buenos Aires, Heliasta, S. R. L., 1984.
- MORA DONATO, Cecilia Judith, *Las comisiones parlamentarias de investigación como órganos de control político*, México, Cámara de Diputados y el Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1998.
- ORTÍZ AHLF, Loreta, “Jerarquía entre leyes federales y tratados”, *Revista del Instituto de la Judicatura Federal*, México, Escuela Judicial, núm. 8, primer semestre, 2001.
- ORTÍZ ARANA, Fernando, “El Senado como garante del pacto federal”, *Revista del Senado de la República*, México, vol. 1, núm. 1, octubre-diciembre, 1995.

- ORTÍZ URQUIDI, Raúl, *Derecho civil*, 3a. ed., México, Porrúa, 1986, parte general.
- OVALLE FAVELA, José, *Derecho procesal civil*, México, Harla, 1992.
- PAVÓN VASCONCELOS, Francisco, *Derecho penal*, México, Porrúa, 1994.
- PEDROZA DE LA LLAVE, Susana Thalía, *El Congreso de la Unión. Integración y regulación*, México, UNAM, 1997.
- PEREZNIETO CASTRO, Leonel y SILVA SILVA, Jorge Alberto, *Derecho internacional privado*, México, Oxford, 2000.
- PIÑÓN, Francisco, *Presidencialismo*, México, Plaza y Valdés, 1995.
- PONCE DE LEÓN ARMENTA, Luis, *Metodología del derecho*, México, Porrúa, 1996.
- PRZEWSKI, Adam, "Democracia y representación", *Metapolítica*, México, vol. 3, núm. 10, abril-junio, 1999.
- QUINTANA ROLDÁN, Carlos F., *Derecho municipal*, 2a. ed., México, Porrúa, 1998.
- RABASA MISHKIN, Emilio O., "El Congreso de la Unión y los Congresos de los estados hacia el siglo XXI", *Altamirano*, del H. Congreso del estado de Guerrero, México, año 1, núm. 4, enero-febrero de 1998.
- RECASENS SINCHES, Luis, *Tratado general de filosofía del derecho*, 9a. ed., México, Porrúa, 1986.
- REYES HERÓLES, Jesús, *Tendencias actuales del Estado*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1995.
- REYES TAYABAS, Jorge, *Derecho constitucional aplicado a la especialización en amparo*, México, Themis, 1998.
- REYNOSO DÁVILA, Roberto, *Teoría general del delito*, México, Porrúa, 1997.
- RICOEUR, Paul, *Hermenéutica y estructuralismo*, Traducción de Grazie-lla Baravalle y María Teresa la Valle, *Le conflit des interprétations*, Argentina, Ediciones Megápolis, 1975.
- RODRÍGUEZ CEPEDA, Bartolo Pablo, *Metodología jurídica*, México, Oxford, 1999.
- ROEL, Santiago, *Derecho legislativo mexicano*, México, XLVIII Legisla-tura del Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, 1973.
- RUÍZ MORENO, Ángel Guillermo, *Nuevo derecho de la seguridad social*, México, Porrúa, 1999.
- SAENS ARROYO, José, *Técnica Legislativa*, México, Porrúa, 1988.

- SALAZAR ABAROA, Enrique A., *Derecho parlamentario, la Contaduría Mayor de Hacienda. Hacia un Tribunal Mayor de Hacienda*, México, Instituto de Administración Pública del Estado de Colima, 1992.
- SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Rafael, *Metodología de la ciencia del derecho*, México, Porrúa, 1999.
- SARTORI, Giovanni, *Ingeniería constitucional comparada*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- SCHMILL ORDÓÑEZ, Ulises, *El sistema de la Constitución mexicana*, México, Porrúa, 1977.
- Semanario Judicial de la Federación*, Apéndice 1917-1995, materia común, Tesis jurisprudencial, núm. 354, t. VI.
- SEMPE MINVIELLE, Carlos, *Técnica legislativa y desregulación*, México, Porrúa, 1997.
- SERNA DE LA GARZA, José Ma., *Derecho parlamentario*, México, edit. UNAM y McGraw-Hill, 1997.
- SERRA ROJAS, Andrés, *Derecho económico*, México, Porrúa, 1999.
- , *Teoría del estado*, 15a. ed., México, Porrúa, 2000.
- STEIN, Ekkehart, *Derecho político*, edición original en 1971, Alemania, edición en español, Madrid, Aguilar, 1973.
- STEVENS, Willy J., *Desafíos para América Latina*, México, Taurus, Traducción de Víctor Valembois, 1999.
- STRAUSS, Leo y CROSEY, Joseph (comps.), *Historia de la filosofía del derecho*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, traducido por Leticia García Urriza, Diana Luz Sánchez y Juan José Utrilla, del título original *History of Political Philosophy*, Estados Unidos, University of Chicago Press, 1987.
- TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando, *El derecho y la ciencia del derecho*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1984.
- , *Elementos para una teoría general del derecho (Introducción al estudio de la ciencia jurídica)*, 1a. ed., México, Themis, 1992.
- , *Introducción al estudio de la Constitución*, México, Fontamara, 1998.
- TENA RAMÍREZ, Felipe, *Derecho constitucional*, Porrúa, México, 1984.
- TERÁN, Juan Manuel, *Filosofía del derecho*, 11a. ed., México, Porrúa, 1989.
- TOINET, Marie-France, *El sistema político de los Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, Traducido por Glenn Amado Ga-

- Ilardo Jordán, del título original *Le système politique des États-Unis*, Francia, Presses Universitaires de France, 1987.
- TORRE VILLAR, Ernesto de la y NAVARRO DE ANDA, Ramiro, *Metodología de la investigación*, México, McGraw-Hill, 1993.
- TRUEBA URBINA, Alberto y TRUEBA BARRERA Jorge, *Nueva legislación de amparo reformada*, 76a. ed., México, Porrúa, 2001.
- VALADÉS, Diego, *Constitución y política*, México, UNAM, 1994.
- , *El control del poder*, México, UNAM, 1998.
- VARIOS, *Curso de técnica legislativa*, Grupo Gretel de estudios de técnica legislativa, España, 1989.
- , *Derecho parlamentario iberoamericano*, México, Porrúa, 1987.
- , *El predominio del Poder Ejecutivo en Latinoamérica*, México, UNAM, 1977.
- , *El refrendo y las relaciones entre el Congreso de la Unión y el Poder Ejecutivo*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1986.
- , *Elementos de técnica legislativa*, México, UNAM, 2000.
- , *Estudios jurídicos en torno a la Constitución mexicana de 1917 en su septuagésimo quinto aniversario*, México, 1992.
- , *La forma de las leyes, 10 estudios de técnica legislativa*, Barcelona, Bosch, 1986.
- , *Manual del juicio de amparo*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2000.
- VELAZCO OLIVA, Luis Ángel (coord.), *Homenaje póstumo a Pedro G. Zorrilla Martínez*, México, Grupo quinto centenario s. f.
- VILANOVA, José, *Elementos de filosofía del derecho*, 2a. ed., Argentina, Abeledo-Perrot, 1984.
- VILLA AGUILERA, Manuel, *La institución presidencial*, México, Miguel Ángel Porrúa y Coordinación de Humanidades, UNAM, 1987.
- VILLORO TORANZO, Miguel, *Metodología del trabajo jurídico*, 4a. ed., México, edit. Limusa, 1993.
- , *Teoría general del derecho*, México, Porrúa, 1989.
- WEBER, Max, *Estructuras del poder*, Argentina, Pleyade, 1977.
- YUREN, Adriana, *Conocimiento y liberación*, México, Alambra Mexicana, 1994.